



Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe de la Secretaría

1. En la resolución WHA58.4 se pidió al Director General que propusiera un programa de seguimiento para las recomendaciones de auditoría externa e interna, con inclusión de calendarios de aplicación. En su cuarta reunión, celebrada en mayo de 2006, el Comité de Programa, Presupuesto y Administración acordó que sería necesario seguir supervisando atentamente los avances en el seguimiento de las recomendaciones de auditoría. El Comité pidió ulteriormente a la Secretaría que le diera cuenta más específicamente de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comisario de Cuentas.¹
2. El presente informe sobre los progresos realizados es el quinto relativo al estado actual y la línea futura de las actividades de la Secretaría para supervisar la aplicación de las recomendaciones del Comisario de Cuentas y del Auditor Interno. El último informe sobre esta cuestión - presentado al Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su undécima reunión, en enero de 2010² - era el primero que contenía un anexo con un resumen detallado de la situación de las auditorías abiertas. En dicho anexo se describían también las medidas de seguimiento concretas adoptadas en respuesta a las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa pertinentes.
3. Así pues, el presente documento se centra en los aspectos más destacados de la información recogida en el resumen, y en él se concede especial atención a las auditorías internas y externas que han permanecido abiertas durante más tiempo. Esa información se facilita también periódicamente al Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, establecido recientemente en la Organización, que la examina junto con los informes elaborados por separado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el Comisario de Cuentas.

¹ Documento A59/31, párr. 6.

² Documento EBPBAC11/5.

MEDIDAS ADOPTADAS CON RESPECTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

Informes de auditoría interna

4. Las recomendaciones formuladas en algunos informes de auditoría interna han resultado ser difíciles de aplicar plenamente, por lo que los correspondientes informes han permanecido abiertos durante mucho tiempo. No obstante, se han hecho grandes progresos con respecto a los informes sobre las dos auditorías internas de la gestión de la seguridad.¹ Cabe subrayar que en ambos casos la falta de fondos impedía cumplir de manera cabal las normas mínimas de seguridad operacional de las Naciones Unidas.

5. En su resolución WHA63.6, la 63.^a la Asamblea Mundial de la Salud reconoció las necesidades urgentes que se habían identificado y la financiación necesaria para garantizar la protección y seguridad del personal y los locales. En la misma resolución, la Asamblea de la Salud, considerando el balance insuficiente del Fondo para Cuestiones de Seguridad, también resolvió asignar una suma de US\$ 10 millones a dicho Fondo. Posteriormente, la Secretaría decidió que US\$ 7 millones del Fondo se utilizarían para atender a las necesidades identificadas y urgentes, y los US\$ 3 millones restantes se mantendrían como reserva disponible para atender necesidades imprevistas. Además, la Directora General decidió establecer un mecanismo de financiación sostenible para los gastos de seguridad y velar por que esos gastos se incluyeran en los planes de trabajo.

6. En respuesta a la auditoría interna sobre la gestión de riesgos corporativos, se ha llevado a cabo el primer examen completo del registro de riesgos, a raíz del cual dicho registro ha sido sustancialmente modificado y actualizado. También se han efectuado un primer análisis y una primera evaluación de los riesgos, seguidos de presentaciones sobre cada uno de los riesgos de la nueva lista. Además se ha preparado y sometido a debate una propuesta para aplicar el marco para la gestión de los riesgos en las regiones.

7. Se ha decidido adoptar las siguientes medidas para llevar un seguimiento de la aplicación de un sistema completo de gestión de riesgos corporativos: el comité de examen de los riesgos contará entre sus miembros con personal directivo de administración y finanzas, y las regiones darán a conocer la manera en que gestionan actualmente los riesgos, así como sus respectivos registros de riesgos. Como medida a más largo plazo, y sobre la base de la experiencia de las regiones y la Sede, se llevará a cabo algún tipo de armonización con respecto a la identificación, la evaluación y la vigilancia de los riesgos. Se ha celebrado un primer debate sobre la posible integración del marco para la gestión de los riesgos en el proceso de planificación. Sin embargo, será preciso estudiar más a fondo esta cuestión.

Informes de auditoría externa

8. En auditorías recientes,² el Comisario de Cuentas destacó los riesgos relacionados con la calidad de los datos que se estaban convirtiendo al Sistema Mundial de Gestión (GSM) con motivo de la implantación de éste en las Regiones de Europa, Asia Sudoriental y el Mediterráneo Oriental a comienzos de 2010. La Secretaría atendió a esa preocupación limpiando, probando y validando de forma más exhaustiva los datos de las regiones que estaban adoptando el Sistema. Además, las lecciones extraídas de la implantación inicial del GSM en la Sede y en la Región del Pacífico Occidental se aplicaron

¹ Véase el anexo 1, informes IOS 05/697 e IOS 08/778.

² Véanse los documentos A62/29 y A63/37.

durante los preparativos para la introducción del Sistema en otros lugares. Esto permitió reducir en gran medida los saldos pendientes de las cuentas personales de los funcionarios y las cuentas transitorias. Los saldos restantes se conciliaron antes de ser trasladados al GSM y se incorporaron en los estados financieros de la OMS correspondientes al bienio 2008-2009. La Secretaría está siguiendo muy de cerca los temas sobre los que se ha considerado que hacen falta aclaraciones adicionales, como el tratamiento de las obligaciones pendientes, el rastreo de los adelantos y los pagos anticipados y el registro y la vigilancia de los inventarios.

9. El Comisario de Cuentas ha prestado también especial atención a las operaciones y los controles establecidos para la tramitación de las transacciones que se realizan en el nuevo Centro Mundial de Servicios de Kuala Lumpur. En su informe se destacó la necesidad de un seguimiento de auditoría de las transacciones y de una separación adecuada de las diversas funciones en los procesos de recursos humanos, así como la importancia de verificar los datos relativos a los funcionarios, como su situación con respecto a los familiares a cargo. La Secretaría ha respondido introduciendo cambios de procedimiento para aclarar cometidos y responsabilidades, documentar todas las autorizaciones concedidas y reforzar la labor de supervisión, de modo que las posibles anomalías se detecten y resuelvan antes de la finalización de la transacción pertinente. Gracias a ello se han registrado mejoras de la eficacia y los niveles de servicio, las cuales se han visto favorecidas también por los ajustes de organización introducidos en el Centro de Servicios y por la experiencia operacional acumulada desde que se implantó el GSM por primera vez en julio de 2008. Sin embargo, prosigue la labor con respecto a algunos de los aspectos que el Comisario de Cuentas señaló que había que mejorar, como la recuperación oportuna de los anticipos para viajes, la aprobación de facturas pendientes y el mantenimiento de controles suficientes sobre las cuentas personales.

10. En los exámenes de auditoría de las operaciones de las oficinas en los países, el Comisario de Cuentas destacó algunos aspectos preocupantes acerca de los controles sobre las actividades de contratación, como la necesidad de preparar informes de adjudicación de buena calidad y de velar por que se recibieran los informes finales exigidos al término de los contratos. Asimismo, se señaló la necesidad de que hubiera controles más estrictos y mejor documentación de las transacciones de las cuentas de adelantos. También se señaló la baja tasa de ejecución de programas en casi todos los países examinados en 2009. La Secretaría espera que muchas de las deficiencias relacionadas con el control de las actividades de contratación y la cuenta de adelantos se subsanen gracias a los controles establecidos en el GSM. Además, el Sistema permite que las oficinas de la OMS en los países realicen transacciones en directo, en lugar de efectuarlas sin estar conectados y de registrar los detalles correspondientes a posteriori, como ocurría con el anterior sistema. Esto favorecerá también una mejor supervisión a nivel mundial de la ejecución de los programas en los países.

11. Los anexos 1 y 2 que siguen contienen información más detallada sobre la situación de los informes de auditoría que permanecen abiertos.

INTERVENCIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

12. Se invita al Comité a que tome nota del presente informe.

ANEXO 1

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS AUDITORÍAS ABIERTAS: INFORMES DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN INTERNA

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Seguridad en la Sede</p> <p>IOS 05/697</p> <p>Director, Apoyo y Servicios Operacionales</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 24 de junio de 2005.</p> <p>Como en el caso de la auditoría sobre la seguridad en las regiones, el principal obstáculo para cerrar esta auditoría era el hecho de que faltaban recursos financieros para garantizar el pleno cumplimiento, por parte de todas las oficinas de la OMS, de las normas mínimas de seguridad operacional de las Naciones Unidas. Según los cálculos, el déficit de financiación ascendía a US\$ 48,5 millones (todas las dependencias de la OMS). Habida cuenta de la magnitud del déficit, el cierre de esta auditoría dependía básicamente de que los órganos deliberantes de la OMS aprobaran fondos adicionales al efecto. En su resolución WHA63.6, la Asamblea de la Salud reconoció las necesidades urgentes que se habían identificado y el hecho de que se requería financiación para garantizar la protección y seguridad del personal y los locales.</p> <p>En la misma resolución, «considerando el balance insuficiente del Fondo para Cuestiones de Seguridad», la Asamblea de la Salud resolvió abrir créditos por un importe de US\$ 10 millones destinados a dicho Fondo. Posteriormente la Secretaría decidió utilizar US\$ 7 millones del Fondo para cubrir las urgentes necesidades detectadas y mantener en reserva los restantes US\$ 3 millones para atender imprevistos. Además, la Directora General decidió establecer un mecanismo duradero para financiar los gastos de seguridad y asegurarse de que en los planes de trabajo se tuvieran en cuenta sistemáticamente esos gastos.</p> <p>La Dependencia de Cumplimiento, Evaluación y Supervisión del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas ha certificado que la Oficina Regional de la OMS en Brazzaville cumple las normas mínimas de seguridad operacional. Esta oficina obtuvo una puntuación muy superior a la de la mayoría de las unidades de las Naciones Unidas en ese país. Con ello se da por cumplida otra recomendación pendiente.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	<p>La única recomendación de la auditoría que queda por aplicar es la referida al uso de vehículos no pertenecientes a la OMS por el personal de la Organización. El Departamento de Apoyo y Servicios Operacionales ha redactado una nota informativa destinada a todo el personal para complementar las directrices que el 22 de abril de 2010 se dirigieron a los directores de Administración y Finanzas. El 9 de agosto de 2010, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna confirmó que, suponiendo que se pueda publicar esa nota informativa conforme a lo recomendado, la Oficina podrá cerrar el informe de auditoría.</p>
<p>Gestión de riesgos corporativos</p> <p>IOS 06/727</p> <p>Subdirector General, Administración General</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 12 de agosto de 2006.</p> <p>Se han hecho importantes progresos desde que, a principios de 2009, una importante empresa de consultores de gestión realizara un estudio detallado, que incluía una clasificación de los riesgos existentes. Se procedió además a un primer examen completo del registro de riesgos, tras el cual se actualizó y modificó sustancialmente ese registro y se llevó a cabo también un primer proceso de análisis y evaluación, seguido de presentaciones de cada uno de los riesgos que figuraban en la nueva lista. Asimismo, se ha elaborado y debatido una propuesta para extender a las regiones el marco de gestión de riesgos. Para empezar a trabajar en este sentido, se decidió lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) que los directores de Administración y Finanzas formaran parte del comité encargado del examen de los riesgos; b) que las regiones compartieran información sobre la forma en que gestionan actualmente los riesgos, lo que incluye sus respectivos registros de riesgos; c) que, como medida a largo plazo, y partiendo de la experiencia de las regiones y la Sede, se introdujera un cierto grado de estandarización en la determinación, la evaluación y el seguimiento de los riesgos. <p>Por último, hubo un primer intercambio de pareceres sobre la eventual integración del marco de gestión de riesgos en el proceso de planificación, aunque la cuestión requerirá un estudio más detenido.</p> <p>Un requisito previo indispensable para cerrar esta auditoría es que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna efectúe un seguimiento adicional de la eficacia y la viabilidad a más largo plazo de los nuevos sistemas de gestión de riesgos y las actividades conexas.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Cuentas bancarias de asociaciones y otras entidades establecidas por personal de la OMS en la Sede</p> <p>IOS 07/735</p> <p>Director, Gestión de los Recursos Humanos</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 4 de mayo de 2007.</p> <p>Se han aplicado las recomendaciones sobre el refuerzo de los controles de las cuentas bancarias de las asociaciones. Sin embargo, no se han podido aplicar las recomendaciones de formular directrices sobre la creación y el funcionamiento de asociaciones y otras entidades relacionadas con la OMS y sus cuentas bancarias, ya que en ellas inciden las negociaciones de carácter más general que tienen actualmente en curso la dirección de la OMS y las asociaciones del personal de la Organización acerca de las disposiciones estatutarias relativas al bienestar del personal de la OMS.</p>
<p>Comité de la OMS de examen de los aspectos éticos de las investigaciones</p> <p>IOS 07/753</p> <p>Director, Política y Cooperación en materia de Investigaciones</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 10 de enero de 2008.</p> <p>En noviembre de 2008 se presentó una respuesta detallada a la auditoría, que permitió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna dar por aplicadas 10 de sus 25 recomendaciones. En una segunda respuesta a la Oficina, con fecha de 12 de mayo de 2009, se ofrecían datos actualizados sobre la aplicación de las recomendaciones aún pendientes, en particular información detallada sobre la publicación de la versión revisada del Reglamento Interior del Comité. A partir de ahí, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna anunció, en su memorando del 28 de mayo de 2009, que daba por aplicadas, parcial o completamente, otras cuatro recomendaciones.</p> <p>El 2 de septiembre de 2009 la Oficina recibió una tercera respuesta en la que se daba detallada cuenta del estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría. En su comunicación del 9 de septiembre de 2009, la Oficina dio por aplicadas, parcial o totalmente, otras cuatro recomendaciones. Tras una cuarta ronda de comunicaciones sobre esta auditoría (envío de información actualizada a la Oficina, del 10 de noviembre, y respuesta de la Oficina del 17 de noviembre de 2009), se dieron por aplicadas parcialmente otras dos recomendaciones. Después de este último intercambio quedaron siete recomendaciones parcial o totalmente pendientes, con medidas que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna aún estaba evaluando. La Oficina envió un recordatorio el 5 de mayo de 2010.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Evaluación de los riesgos asociados al memorando de entendimiento con el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID)</p> <p>IOS 07/755</p> <p>Secretario Ejecutivo, UNITAID</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 10 de diciembre de 2007.</p> <p>Sigue pendiente una respuesta exhaustiva a las recomendaciones de los auditores en forma de memorando conjunto de la Secretaría y el UNITAID. Está previsto que ese memorando, que se centrará en los cinco riesgos más graves indicados en el resumen de orientación del informe de auditoría, se publique entre mediados y finales de noviembre de 2010. En el ínterin, con objeto de preparar su próximo plan de auditoría detallado para el UNITAID, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna también ha procedido a un completo análisis de riesgos para el UNITAID en colaboración con éste. Además, tras una primera auditoría externa del bienio 2008-2009 realizada en 2010, está previsto que en febrero de 2011 dé comienzo una segunda auditoría externa interina del UNTAID referente a las cifras del año 2010.</p>
<p>Auditoría de la Oficina Regional de la OMS para África, Brazzaville</p> <p>IOS 07/757</p> <p>Director Regional para África</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 12 de febrero de 2008.</p> <p>Según reza un memorando publicado por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con fecha de 5 de julio de 2010, sólo quedan por aplicar tres recomendaciones de auditoría. Con fecha de 20 de octubre de 2010, la Oficina Regional envió otra respuesta para que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna la evaluara.</p>
<p>Evaluación del grado de preparación en materia de control del Centro Mundial de Servicios del Sistema Mundial de Gestión</p> <p>IOS 07/758</p> <p>Director, Centro Mundial de Servicios</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 15 de enero de 2008.</p> <p>En julio de 2009 se presentó una primera respuesta a la auditoría. El proceso de examen y análisis de la auditoría ha quedado suspendido en espera de los resultados de una nueva auditoría de los controles existentes en el Centro Mundial de Servicios, que lleva a cabo una importante empresa internacional de auditores en nombre de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Según los resultados que arroje esta auditoría, quizá no sea necesario presentar más respuestas a la auditoría anterior.</p>
<p>Oficina del Representante de la OMS, Pretoria</p> <p>IOS 08/767</p> <p>Representante de la OMS, Sudáfrica</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 23 de mayo de 2008.</p> <p>En diciembre de 2008 se recibió una respuesta en la que se confirmaba la aplicación efectiva de algunas recomendaciones. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna solicitó documentación adicional. Los días 24 de mayo y 14 de septiembre de 2009 se recibieron sendas respuestas parciales, pese a lo cual será preciso continuar el seguimiento.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Auditoría del funcionamiento de la colaboración de la OMS con el sector privado</p> <p>IOS 08/768</p> <p>Director, Alianzas y Reforma de las Naciones Unidas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 24 de junio de 2008.</p> <p>En esta auditoría se examinaron las «Directrices sobre la colaboración con el sector privado para lograr resultados de salud», así como la creciente colaboración de la OMS con el sector privado y los riesgos que de ahí se derivan. El 20 de agosto de 2009 se recibió una primera respuesta, que permitió dar por aplicadas algunas recomendaciones. No obstante, se ha informado de que prosigue la labor para cumplir otras recomendaciones importantes.</p>
<p>Operaciones de alerta y respuesta, Departamento de Alerta y Respuesta ante Epidemias y Pandemias en la Sede</p> <p>IOS 08/773</p> <p>Director, Alerta y Respuesta Mundiales</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 20 de agosto de 2008.</p> <p>El 19 de agosto de 2009 se recibió una primera respuesta, según la cual se habían empezado a tomar medidas. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna respondió con un memorando fechado el 3 de septiembre de 2009 en el que solicitaba más información sobre los progresos realizados. La Oficina recibió una respuesta fechada el 7 de enero de 2010 que le permitió dar por aplicadas cinco de sus recomendaciones en su respuesta del 26 de febrero de 2010. El 22 de julio de 2010 se le enviaron nuevos datos actualizados, junto con una detallada matriz de aplicación, respuesta que aún se está evaluando. Sin embargo, dados los cambios introducidos últimamente en los programas de Operaciones de alerta y respuesta y de Alerta y respuesta mundiales, quizá la Oficina tenga que replantearse algunas de sus recomendaciones, o incluso la auditoría en su totalidad.</p>
<p>Oficina del Representante Especial del Director General en la Federación de Rusia, Moscú</p> <p>IOS 08/775</p> <p>Representante Especial del Director General en la Federación de Rusia</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 14 de octubre de 2008.</p> <p>El 27 de octubre de 2009 se envió una primera respuesta a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la cual contestó el 20 de noviembre de 2009 adjuntando comentarios detallados sobre cada uno de los puntos tratados en esa respuesta. En un memorando dirigido a la Oficina, con fecha de 20 de julio de 2010, se le envió más información actualizada sobre las medidas de aplicación adoptadas. En su respuesta del 28 de julio de 2010, la Oficina pudo dar por cumplidas 12 de sus 20 recomendaciones.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Seguridad en las regiones de la OMS</p> <p>IOS 08/778</p> <p>Director, Apoyo y Servicios Operacionales</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 19 de noviembre de 2008.</p> <p>El 10 de agosto de 2010 se envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una respuesta exhaustiva, en la que se daba información detallada, región por región, de la labor realizada para aplicar las recomendaciones de auditoría. Muchos de los temas planteados en ésta son análogos a los que se abordan en el anterior informe de auditoría sobre la seguridad en la Sede (véanse, <i>supra</i>, las observaciones al respecto). La Oficina aún está evaluando esa respuesta.</p>
<p>Cobertura global de seguros en la Sede</p> <p>IOS 08/779</p> <p>Contralor</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 28 de noviembre de 2008.</p> <p>En noviembre de 2009 se envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una primera respuesta. Además, está en marcha un examen global de las necesidades y disposiciones financieras de la OMS en materia de seguros, que en un primer momento se centrará en los seguros ligados al personal y concluirá en 2011. Dentro de ese examen también se tienen en cuenta las conclusiones de un reciente estudio sobre las necesidades de seguros ligadas al servicio en el sistema de las Naciones Unidas.</p>
<p>Oficina del Representante de la OMS, Islamabad</p> <p>IOS 08/780</p> <p>Director Regional para el Mediterráneo Oriental</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 27 de noviembre de 2008.</p> <p>Con fecha de 1 de diciembre de 2009, se envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna un memorando en el que se daba información detallada sobre los progresos realizados, y a partir de ahí la Oficina dio por aplicadas algunas de las recomendaciones de esta auditoría. En un memorando fechado el 5 de enero de 2010 la Oficina dio a conocer los temas que consideraba aún abiertos. En mayo de 2010 la Oficina recibió por correo electrónico una nueva respuesta con información actualizada, a lo que la Oficina contestó con un memorando fechado el 28 de octubre de 2010 en el que daba por aplicadas 12 recomendaciones y explicaba en detalle por qué consideraba aún pendientes otras 12 recomendaciones.</p>
<p>Subsidios de educación en la Sede</p> <p>IOS 08/784</p> <p>Subdirector General, Administración General</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 30 de enero de 2009.</p> <p>La Oficina de Servicios de Supervisión Interna recibió una respuesta en julio de 2009, a la que siguió, el 28 de septiembre de 2009, un envío complementario con información adicional sobre varias recomendaciones. Tras la auditoría externa del 16 de agosto de 2010, la Oficina tomó nota de que subsistía un atraso permanente en los documentos que debían cargarse en el sistema de gestión de expedientes. En consecuencia, se consideran aún pendientes de aplicación dos recomendaciones.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Oficina del Representante de la OMS, Nairobi</p> <p>IOS 09/792</p> <p>Representante de la OMS, Kenya</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 29 de mayo de 2009.</p> <p>El 18 de abril de 2010 se envió una primera respuesta a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la cual, a partir de ahí, dio por aplicadas 14 de las 37 recomendaciones contenidas en el informe. En su memorando de respuesta, con fecha de 2 de agosto de 2010, la Oficina pidió más información sobre el estado de aplicación de las 23 recomendaciones restantes.</p>
<p>Oficina del Representante de la OMS, Niamey</p> <p>IOS 09/795</p> <p>Representante de la OMS, Níger</p>	<p>Fecha de la presentación de la auditoría a la dirección: junio de 2009.</p> <p>El 13 de julio de 2010 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recibió una primera respuesta por fax, en la que se exponían, en forma de cuadro, los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones. En su respuesta del 28 de julio de 2010, la Oficina daba por cumplidas la mayoría de las recomendaciones y pedía más información sobre las 10 que quedaban pendientes.</p>
<p>Iniciativa Liberarse del Tabaco en la Sede</p> <p>IOS 09/796</p> <p>Director, Iniciativa Liberarse del Tabaco</p>	<p>Fecha de la presentación de la auditoría a la dirección: 19 de junio de 2009.</p> <p>El 28 de octubre de 2009 se recibió una primera respuesta detallada, que permitió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en su respuesta del 27 de noviembre de 2009, dar por aplicadas varias recomendaciones. La Oficina pidió también más información actualizada y/o documentación complementaria acerca de las recomendaciones que quedaban pendientes. El 14 de julio de 2010 se recibió otra respuesta detallada, a la que la Oficina contestó el 26 de julio de 2010 dando por cumplidas otras dos recomendaciones y solicitando más información sobre la aplicación de las dos que seguían pendientes.</p>
<p>Equipo sobre Medicamentos del Departamento de Garantía de Calidad y Seguridad</p> <p>IOS 09/797</p> <p>Director, Medicamentos Esenciales y Políticas Farmacéuticas</p>	<p>Fecha de la presentación de la auditoría a la dirección: 1 de julio de 2009.</p> <p>La auditoría tenía por objeto evaluar el funcionamiento del Equipo sobre Medicamentos del Departamento de Garantía de Calidad y Seguridad, así como su gestión de los riesgos, entre los cuales destacan su creciente dependencia de la financiación de donantes y de personal cedido en comisión de servicio y la interrupción de su labor normativa. Está en preparación una primera respuesta.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Acceso al Sistema Mundial de Gestión</p> <p>IOS 09/801</p> <p>Director, Tecnología de la Información y Telecomunicaciones</p>	<p>Fecha de la presentación de la auditoría a la dirección: 26 de junio de 2009.</p> <p>El 14 de enero de 2010 se envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una primera respuesta con información actualizada y detallada sobre los progresos realizados. En su respuesta del 22 de enero de 2010, la Oficina: <i>i</i>) dio por aplicadas una serie de recomendaciones; <i>ii</i>) transfirió otras dos recomendaciones al informe de seguimiento de la auditoría 09/819 relativa al examen de los controles de determinados procedimientos de trabajo en el Centro Mundial de Servicios, a cargo de una destacada empresa de auditores; y <i>iii</i>) pidió una respuesta actualizada sobre otras dos recomendaciones.</p> <p>Tras un recordatorio de la Oficina enviado el 5 de mayo de 2010, se recibió un nuevo memorando con fecha de 11 de mayo de 2010 en el que había información detallada sobre el estado de aplicación de las dos recomendaciones mencionadas. Hay en curso un trabajo de seguimiento y clarificación de esta respuesta.</p>
<p>Unidad de la Iniciativa Liberarse del Tabaco en la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental</p> <p>IOS 09/803</p> <p>Director Regional para Asia Sudoriental;</p> <p>Coordinador, Iniciativa Liberarse del Tabaco</p>	<p>Fecha de la presentación de la auditoría a la dirección: 6 de julio de 2009.</p> <p>El 17 de septiembre de 2009 se envió una primera respuesta a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la cual respondió el 30 de octubre de 2009 solicitando más datos fehacientes sobre la conclusión de las actividades de aplicación de las recomendaciones pendientes. El 25 de enero de 2010, la unidad auditada envió una segunda respuesta con información actualizada sobre la marcha de esa labor, así como otros datos complementarios que llegaron ulteriormente por correo electrónico. En su respuesta del 10 de junio de 2010, la Oficina señalaba que, en vista de esos últimos datos, daba por aplicadas tres recomendaciones, pero mantenía pendientes de aplicación las demás.</p>
<p>Servicios Médicos y de Salud en la Sede</p> <p>IOS 09/804</p> <p>Director, Gestión de los Recursos Humanos;</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 17 de julio de 2009.</p> <p>El 25 de enero de 2010 se envió una primera respuesta por correo electrónico, a la que el mismo día contestó la Oficina de Servicios de Supervisión Interna pidiendo más información detallada sobre el estado de aplicación de las recomendaciones en cuestión. El 28 de abril de 2010, la OMS publicó la Nota informativa 14/2010, relativa a la política mundial de la OMS en materia de salud y seguridad en el trabajo. El 5 de mayo de 2010, la Oficina envió un recordatorio de la petición de datos actualizados sobre</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
Director, Servicios Médicos y de Salud	el estado de aplicación de esta auditoría, lo que dio lugar a una respuesta por correo electrónico fechada el 12 de mayo de 2010 que llevaba adjunto un detallado cuadro de las actividades al respecto. La Oficina, por consiguiente, en su respuesta del 26 de julio de 2010, pudo dar por aplicadas nueve de sus recomendaciones. Quedan sin embargo otras 13 recomendaciones pendientes, en espera de recibir nueva información actualizada y documentación complementaria.
Examen de los métodos de contraloría de la OMS IOS 09/805 Subdirector General, Administración General	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 10 de julio de 2009. Este estudio, que tenía por objeto los riesgos ligados al control financiero, dio lugar a las recomendaciones siguientes: concentrar las funciones de contraloría en un único puesto adscrito al grupo orgánico de Administración General; reforzar el papel del Departamento de Finanzas en el proceso de elaboración de presupuestos; y poner en práctica una presupuestación en la que se tengan más en cuenta los recursos, a fin de mejorar el seguimiento de los ingresos y gastos. En un memorando enviado a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, con fecha de 1 de julio de 2010, se presentó una primera respuesta que aún está en estudio.
Oficina del Representante de la OMS, Accra IOS 09/806 Director Regional para África; Representante de la OMS, Ghana	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 6 de agosto de 2009. En un correo electrónico fechado el 28 de abril de 2010, la Oficina Regional envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna un informe actualizado sobre el estado de aplicación de las recomendaciones. En su respuesta del 30 de abril de 2010, la Oficina pidió más información sobre determinadas recomendaciones. El 16 de junio de 2010, en un nuevo correo electrónico, se ofrecieron explicaciones complementarias. La Oficina, en su respuesta del 18 de junio de 2010, pidió que en los comentarios adjuntos a la matriz de seguimiento actualizada se proporcionara más información.
Gestión y supervisión de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal IOS 09/808 Contralor	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 30 de septiembre de 2009. En un memorando del 22 de diciembre de 2009 se presentó una primera serie de observaciones sobre el informe que permitió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en su respuesta del 10 de marzo de 2010, dar por aplicadas 15 de las 40 recomendaciones de la auditoría, mientras consideraba parcial o totalmente pendientes de aplicación otras 25. Ahora se trabaja sobre estos temas pendientes como parte

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	del examen global de los mecanismos de gobierno del seguro médico del personal. Este examen, sin embargo, no llegará a su término hasta finales de 2011 (véanse también, <i>supra</i> , las observaciones sobre la auditoría de la cobertura de seguros en la Sede).
Oficina de la OMS para el Sur del Sudán, Juba IOS 09/813 Director, Administración y Finanzas	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 27 de noviembre de 2009. En un fichero adjunto a la respuesta enviada por correo electrónico el 18 de enero de 2010, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recibió un detallado informe sobre el estado de aplicación de las recomendaciones. Con ello la Oficina, en su memorando de respuesta del 26 de abril de 2010, dio por aplicadas siete de las 15 recomendaciones. La Oficina añadió a ese memorando una detallada matriz de las ocho recomendaciones que quedaban pendientes (ya fuera parcial o totalmente), en la cual indicaba las medidas ya adoptadas y formulaba nuevas observaciones y preguntas sobre cada recomendación.
Estrategia de la OMS de gestión de conocimientos en la Sede IOS 09/814 Director, Gestión e Intercambio de Conocimientos	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 24 de noviembre de 2009. El 8 de junio de 2010, en una primera respuesta al memorando inicial de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, se presentó un cuadro sobre el estado de aplicación de las recomendaciones que aún se está evaluando.
Oficina del Representante de la OMS, Lusaka IOS 09/817 Director Regional para África; Representante de la OMS, Zambia	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 10 de marzo de 2010. En la auditoría se estudiaron los siguientes temas: el posicionamiento estratégico de la Oficina de la OMS en el país; su capacidad en programas como los de salud reproductiva; la necesidad de indicadores explícitos y de encontrar asociados alternativos para las labores operativas; y los controles y riesgos operacionales. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna tiene en estudio una primera respuesta que le fue remitida en noviembre de 2010.

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Programa de apoyo a la gestión de las operaciones en los países en la Oficina Regional de la OMS para Europa</p> <p>IOS 09/818</p> <p>Director Regional para Europa</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 4 de febrero de 2010.</p> <p>En respuesta al informe de auditoría, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna recibió un memorando con fecha de 26 de junio de 2010, al que contestó con otro fechado el 9 de julio de 2010 en el que daba por cumplidas dos recomendaciones y pedía información complementaria sobre el estado de aplicación de las demás recomendaciones formuladas en su informe.</p>
<p>Examen de los controles de determinados procedimientos de trabajo en el Centro Mundial de Servicios</p> <p>IOS 09/819</p> <p>Subdirector General, Administración General;</p> <p>Contralor</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 23 de diciembre de 2009.</p> <p>Ahora, este informe ha sustituido en buena medida el informe anterior de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación del grado de preparación en materia de control de que fue objeto el Centro Mundial de Servicios como parte del Sistema Mundial de Gestión (véase <i>supra</i>). El 5 de octubre de 2010 se recibió una detallada respuesta del Centro, en la que éste suscribía las recomendaciones relativas a: los controles de los informes generados por el Sistema; la necesidad de más formación y de descripciones de puestos actualizadas; un mejor seguimiento de la productividad del personal; los riesgos en el control de las nóminas; la falta de claridad en la rendición de cuentas sobre los expedientes de los empleados; la ineficacia en el control de las compras de elevada cuantía en el Sistema Mundial de Gestión; los atrasos en la conciliación de cuentas bancarias; el examen de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje y la recuperación de las cantidades pertinentes; la discordancia entre órdenes de compra y facturas recibidas, junto con otros riesgos en el control de compras; y los controles ineficaces de los derechos del usuario. La Sede respondió también a las recomendaciones sobre lo siguiente: políticas y disposiciones del Manual anticuadas, sometidas ahora a una activa revisión; anticipos; órdenes de compra y recuperación de gastos de viaje de cuantía elevada, que son objeto de activo seguimiento y están ahora al día.</p> <p>En cada uno de esos ámbitos ya están en marcha o programadas medidas de mitigación, y se presentó documentación para respaldar las medidas adoptadas. Se requerirán nuevos intercambios para aclarar unas pocas recomendaciones algo ambiguas. Se están preparando respuestas sobre otras varias recomendaciones.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
Oficina Regional para África IOS 09/820 Director Regional para África	Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: 22 de marzo de 2010. En un memorando con fecha de 22 de junio de 2010 se envió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una primera respuesta al informe de auditoría, que llevaba adjunto un informe de aplicación de las recomendaciones en forma de matriz. En su memorando de respuesta del 1 de noviembre de 2010, la Oficina indicaba que, a tenor de la información recibida, podía dar por cumplidas 15 de las 44 recomendaciones del informe de auditoría, y solicitaba información adicional sobre el estado de aplicación de las 29 restantes.

ANEXO 2

RESUMEN DEL ESTADO DE LAS AUDITORÍAS ABIERTAS: INFORMES DEL COMISARIO DE CUENTAS

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Sistema Mundial de Gestión - procesos del proyecto y preparación para la aplicación</p> <p>EA/08/HQ/2008/01</p> <p>Subdirector General, Administración General</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: febrero de 2008.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: gestión del proyecto, cumplimiento de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, gestión de expedientes, conversión y traspaso de datos, realización de pruebas, costo del proyecto, adquisiciones, retirada de los antiguos sistemas, plan de recuperación en caso de colapso, formación del personal, preparación de la Organización, servicios de imprenta y seguridad.</p> <p>En diciembre de 2008, la mayoría de los temas habían quedado cerrados tras las respuestas facilitadas por la dirección.</p> <p>Algunos temas siguen abiertos en espera de que el Sistema Mundial de Gestión se establezca y se introduzca plenamente en las regiones de la OMS. Los temas en cuestión, que incluyen los de las adquisiciones, la retirada de los antiguos sistemas y el costo, debían ser examinados en la auditoría de la Sede fijada para marzo de 2009. En marzo de 2010, el Comisario de Cuentas indicó que las recomendaciones sobre las adquisiciones, la retirada de los antiguos sistemas, la clasificación de datos y la seguridad de los datos seguían abiertas. En octubre de 2010 se envió al Comisario de Cuentas una respuesta en la que se exponían las medidas en curso relacionadas con la calidad de los datos, la retirada de los antiguos sistemas y la seguridad.</p>
<p>Auditoría de la Oficina Regional de la OMS para África</p> <p>EA/08/AFRO/01</p> <p>Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: diciembre de 2008.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: control presupuestario, utilización de los fondos, saldos negativos, cuentas de adelantos, gestión de caja, conciliación bancaria, cooperación financiera directa, cuentas personales, gestión de los recursos humanos, acuerdos para la ejecución de trabajos, acuerdos de servicios técnicos, adquisiciones, gestión de existencias, becas y gestión de programas.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	<p>En su respuesta, la dirección aceptó las recomendaciones e informó al Comisario de Cuentas de que se había empezado a preparar su aplicación. Una nueva comunicación presentada en 2009 permitió que se cerraran los temas de la gestión de proyectos y la gestión de existencias. En octubre de 2009 se presentó otro documento con información sobre la gestión de existencias, incluida la instalación de un programa informático de seguimiento de existencias en las oficinas en los países, el establecimiento del mandato de un contratista para que ayudara a conciliar las cuentas personales, la actualización de los informes sobre la cooperación financiera directa de los países, la gestión de los recursos humanos (Sistema para la Gestión y la Mejora del Desempeño) y la contratación.</p> <p>En septiembre de 2010, tras nuevas respuestas y medidas adoptadas por la Oficina Regional, el Comisario de Cuentas indicó que se habían cerrado todos los temas, salvo los de gestión de existencias y gestión de los recursos humanos.</p>
<p>Auditoría de la Oficina del Representante de la OMS, Abuja</p> <p>EA/08/AFRO/Nigeria/02</p> <p>Representante de la OMS, Nigeria</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: diciembre de 2008.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: control presupuestario, saldos negativos, cuentas de adelantos, saldos de caja y saldos bancarios, cuentas personales, gestión de los recursos humanos, acuerdos para la ejecución de trabajos, acuerdos de servicios técnicos, adquisiciones, gestión de existencias y gestión de programas.</p> <p>En marzo de 2009, la Oficina Regional respondió a las observaciones del Comisario de Cuentas sobre el control presupuestario, los acuerdos para la ejecución de trabajos, los acuerdos de servicios técnicos, las adquisiciones, la gestión de existencias y la gestión de programas. En septiembre de 2009, el Comisario de Cuentas esperaba detalles sobre la aplicación de las recomendaciones respecto de los saldos negativos, las cuentas de adelantos, las cuentas personales, las adquisiciones (definición del perfil de los contratistas) y la gestión de existencias.</p>
<p>Auditoría del Centro Mundial de Servicios</p> <p>EA/09/HQ/GSC/10</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: enero de 2009.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: preparación para la implantación del Sistema Mundial de Gestión en las regiones, cuentas por</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Director, Centro Mundial de Servicios; Director, Tecnología de la Información y Telecomunicaciones</p>	<p>pagar, procesos de adquisición y logística a nivel mundial, solicitudes de servicios pendientes, anticipos para viajes, seguridad de la tecnología de la información, recuperación en caso de colapso y continuidad de las operaciones, catálogo de servicios, material de capacitación en línea, satisfacción de los usuarios, cuentas de adelantos y seguros.</p> <p>En su respuesta de 22 de abril de 2009, la dirección manifestó que aceptaba las recomendaciones.</p> <p>En abril de 2009, el Comisario de Cuentas contestó al documento presentado por la dirección e indicó que todos los temas pendientes referidos en el documento A62/29 permanecían abiertos, salvo los relativos al material de capacitación en línea y las cuentas de adelantos, que se habían cerrado. Tras las nuevas respuestas comunicadas por la dirección en marzo y en octubre de 2010, el Comisario de Cuentas indicó que seguían pendientes de aplicación las recomendaciones relativas a los asuntos siguientes: gestión de la seguridad de la tecnología de la información, recuperación en caso de colapso y continuidad de las operaciones, y adopción del marco para los protocolos en relación con la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información. En el documento EBPBAC13/2 se facilitan al Comité de Programa, Presupuesto y Administración detalles de los resultados de una encuesta sobre satisfacción del usuario realizada entre el personal que ya utiliza el Sistema.</p>
<p>Auditoría del ONUSIDA EA/09/HQ/UNAIDS/03 Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: marzo de 2009.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: conclusiones sobre los activos, obligaciones contingentes, contribuciones voluntarias, presupuesto por programas, gastos de personal, auditoría interna y cumplimiento de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.</p> <p>En junio de 2009 se recibió una respuesta de la dirección sobre todos los temas planteados.</p> <p>En septiembre de 2009, el Comisario de Cuentas indicó que se habían aplicado todas las recomendaciones, salvo las relativas a las contribuciones voluntarias y el presupuesto por programas. Se está examinando una comunicación ulterior sobre los temas pendientes.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Auditoría de los estados financieros interinos de la OMS correspondientes a 2008</p> <p>EA/09/HQ/05</p> <p>Subdirector General, Administración General</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: marzo de 2009.</p> <p>Los temas tratados en las observaciones y recomendaciones del Comisario de Cuentas eran los siguientes: anulación de pagos, conciliaciones bancarias, duplicación de pagos, uso de las cuentas de adelantos, duplicación de proveedores, recuperación de cantidades correspondientes a solicitudes de reembolso de gastos de viaje irregulares, facturas de la agencia de viajes, registro de consignaciones, gestión de expedientes, deudores varios, obligaciones pendientes, conciliación de datos del seguro de enfermedad del personal, pensiones, seguro de mercancías, solicitud y selección de propuestas, contratos con la agencia de viajes, solicitudes de servicios y eficiencia del Sistema Mundial de Gestión, gestión de existencias y capacitación sobre el Sistema Mundial de Gestión.</p> <p>En agosto de 2009, la dirección envió una respuesta detallada sobre la gestión de caja, la conciliación bancaria, las cuentas de adelantos, la duplicación de pagos y proveedores, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje irregulares, los métodos para superar las dificultades anejas al Sistema Mundial de Gestión y la capacitación sobre el Sistema, las pensiones, el seguro de enfermedad del personal, las solicitudes de servicios y los contratos con la agencia de viajes.</p> <p>En septiembre de 2009 se recibió una respuesta del Comisario de Cuentas en la que se indicaba que se habían cerrado los temas de las adquisiciones, las solicitudes de servicios y los contratos con la agencia de viajes. Una nueva respuesta comunicada en 2010 permitió resolver el tema de la recomendación sobre duplicación de pagos. Otras recomendaciones pendientes conciernen a las pensiones, la gestión de existencias y los seguros referentes a las órdenes de compra y las mercancías.</p>
<p>Auditoría de la gestión de caja y las conciliaciones bancarias</p> <p>EA/09/HQ/06</p> <p>Contralor</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: octubre de 2009.</p> <p>Las recomendaciones del Comisario de Cuentas se referían a la planificación del efectivo, las inversiones, el seguimiento de las inversiones, la previsión, la gestión de riesgos, el efectivo en tránsito, la división de responsabilidades respecto de las conciliaciones bancarias entre el Centro Mundial de Servicios y la Sede, y la apropiada separación de funciones.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	La dirección contestó en enero de 2010 y nuevamente en octubre de 2010. Tras ello, se cerraron las recomendaciones sobre las transacciones no conciliadas, las conciliaciones bancarias mensuales, el nombramiento de un analista de riesgos, la conciliación de los saldos del libro mayor y los saldos bancarios, y la exactitud de las cuentas. Siguen pendientes de aplicación las recomendaciones sobre el efectivo en tránsito y la previsión de inversiones.
<p>Examen de las conciliaciones bancarias en el Centro Mundial de Servicios</p> <p>EA/09/HQ/07</p> <p>Director, Centro Mundial de Servicios</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: octubre de 2009.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre la conciliación bancaria y los controles internos, la duplicación de estados de cuentas bancarias, la conversión de los datos legados y los estados de cuentas bancarias agrupados.</p> <p>Las respuestas dadas por la dirección en enero y en septiembre de 2010 permitieron cerrar todos los temas, salvo los referentes a la duplicación de estados de cuentas bancarias y los estados de cuentas bancarias electrónicas, que entrañan limitaciones en lo que respecta al sistema o al usuario, y que se han superado utilizando procedimientos manuales.</p>
<p>Auditoría de la Oficina Regional de la OMS para Asia Sudoriental</p> <p>EA/09/SEARO/10</p> <p>Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: noviembre de 2009.</p> <p>Las recomendaciones del Comisario de Cuentas se referían a lo siguiente: saldos negativos, utilización de los fondos, obligaciones pendientes, gestión de caja, comunicación puntual del rendimiento de las cuentas de adelantos, vigilancia y presentación de informes respecto de la cooperación financiera directa, conciliaciones bancarias, saldos de las cuentas personales respecto de los anticipos de sueldos, anticipos para viajes y anticipos para el seguro de salud del personal, acuerdos de servicios técnicos firmados con retroactividad, acuerdos para la realización de trabajos, adjudicación de compras y anticipos para compras, presentación de los informes sobre los viajes en comisión de servicio, obligaciones en el sistema de gestión de actividades no relacionadas con los planes de trabajo de los programas, informes relativos a la becas, verificación física de los registros de existencias, preparación correcta de las propuestas para el Comité de Vigilancia de la Propiedad, preparación del Sistema Mundial de Gestión, puntualidad de los procesos de gestión del desempeño del personal y de contratación.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	<p>La respuesta de la Oficina Regional presentada en enero de 2010 permitió cerrar las recomendaciones sobre la gestión de caja y el Comité de Vigilancia de la Propiedad. Se espera una nueva respuesta referente a los temas que siguen abiertos.</p>
<p>Auditoría de la Oficina del Representante de la OMS, Tallin EA/09/EURO/Estonia/11 Representante de la OMS, Estonia</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: diciembre de 2009.</p> <p>Las recomendaciones del Comisario de Cuentas se referían a lo siguiente: comprobantes de cuentas de adelantos, ejecución insuficiente de los programas y vigilancia de los programas, autorizaciones de viajes en comisión de servicios, registro de los contratos referentes a acuerdos para la ejecución de trabajos, recuperación del IVA, y seguimiento de existencias.</p> <p>Una respuesta recibida de la dirección en enero de 2010 permitió cerrar todos los temas, salvo los concernientes al IVA y los viajes en comisión de servicio.</p>
<p>Auditoría de la Oficina del Representante de la OMS, Nueva Delhi EA/09/SEARO/India/12 Representante de la OMS, India</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: noviembre de 2009.</p> <p>El Comisario de Cuentas examinó el Proyecto nacional de vigilancia de la poliomielitis y formuló recomendaciones sobre los asuntos siguientes: mantenimiento y vigilancia del libro de caja, seguro sobre el dinero en efectivo, comprobantes de cuentas de adelantos, reembolsos de sobrepagos de contratos, y seguimiento de las obligaciones pendientes. En relación con el examen de la Oficina del Representante de la OMS, el Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre la baja tasa de ejecución, los controles de las cuentas de adelantos, las conciliaciones bancarias pendientes, el examen de las obligaciones pendientes, los informes y reembolsos en relación con los contratos de cooperación financiera directa y los acuerdos para la ejecución de trabajos, los presupuestos para los acuerdos de servicios técnicos, las obligaciones no vinculadas a los planes de trabajo de los programas, la insuficiencia en la ejecución de los programas y la obtención de resultados, los registros de existencias anticuados, el atraso en la presentación de los informes de terminación de estudios por los becarios, y las evaluaciones del desempeño del personal tardías o no presentadas.</p> <p>Las recomendaciones relativas a las cuentas de adelantos, las conciliaciones bancarias y las becas quedaron cerradas tras una respuesta inicial de la dirección presentada en enero de 2010. Se espera una nueva respuesta sobre los demás temas que continúan abiertos.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Auditoría de la Oficina del Representante de la OMS, Bishkek</p> <p>EA/09/EURO/Kirguistán/13</p> <p>Representante de la OMS, Kirguistán</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: diciembre de 2009.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre los siguientes temas: cuentas de adelantos separadas por moneda, conciliación de los servicios prestados por el PNUD con las cuentas de la OMS, adjudicaciones de contratos y anticipos en relación con los acuerdos para la ejecución de trabajos, aprobación de autorizaciones de viaje, reembolsos del IVA, registros de existencias, y baja tasa de ejecución de los programas.</p> <p>En enero de 2010 se recibió una respuesta que permitió cerrar las recomendaciones relativas a las cuentas de adelantos y las cuentas de caja, y a los registros de existencias. Se espera información adicional sobre los reembolsos del IVA, las autorizaciones de viaje, los contratos en relación con los acuerdos para la ejecución de trabajos, y la gestión de los programas.</p>
<p>Auditoría de la Oficina Regional de la OMS para Europa</p> <p>EA/09/EURO/14</p> <p>Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: noviembre de 2009.</p> <p>Las recomendaciones del Comisario de Cuentas se referían a los temas siguientes: control presupuestario, saldos negativos, obligaciones pendientes, controles de las cuentas de adelantos, conciliaciones de la gestión de caja, conciliaciones bancarias, anticipos salariales y subsidios de educación pendientes de reembolso en las cuentas personales, licitación de contratos en relación con los acuerdos para la ejecución de trabajos, informes sobre los contratos relativos a acuerdos de servicios técnicos, vigilancia del plan de trabajo, aprobación de viajes en comisión de servicio, documentación sobre adquisiciones, gestión de existencias y fraudes.</p> <p>La respuesta transmitida por la dirección en enero de 2010 permitió liquidar las recomendaciones referentes al control presupuestario, la gestión de caja, y las adquisiciones. Se espera una respuesta sobre las otras recomendaciones pendientes de ejecución.</p>
<p>Auditoría de la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental</p> <p>EA/09/EMRO/15</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: noviembre de 2009.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre varios temas, en particular los siguientes: saldos negativos, control presupuestario y utilización de los fondos, obligaciones pendientes, controles de los fondos para gastos menores, comunicación puntual del rendimiento de las cuentas de adelantos,</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
Director, Administración y Finanzas	<p>liquidación de cuentas transitorias, mantenimiento de cuentas bancarias, controles y vigilancia de los contratos relativos a la cooperación financiera directa, anticipos salariales, solicitudes de reembolso al seguro de enfermedad del personal, finalización puntual de las estrategias de cooperación en los países, control de los contratos en relación con acuerdos de servicios técnicos y con los acuerdos para la ejecución de trabajos, informes de los becarios, licitaciones, gestión de existencias, fraudes, y cancelaciones de créditos administrativas.</p> <p>En respuesta a una comunicación de la dirección de febrero de 2010, quedaron liquidadas las recomendaciones referentes a las cuentas transitorias, las cuentas bancarias y las cuentas de caja, el fraude y los desistimientos administrativos. La dirección transmitió otra comunicación en septiembre de 2010, que permitió liquidar todas las recomendaciones, salvo las relativas a las obligaciones pendientes, las becas y las estrategias de cooperación en los países. Los temas restantes fueron objeto de una nueva comunicación enviada al Comisario de Cuentas en la que se exponían las medidas en curso. Se está examinando la comunicación más reciente.</p>
<p>Examen de los procesos de recursos humanos, con inclusión de los relativos a las nóminas y el seguro de enfermedad del personal, en la Sede y el Centro Mundial de Servicios</p> <p>EA/09/HQ & GSC/17</p> <p>Director, Gestión de los Recursos Humanos;</p> <p>Contralor</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: noviembre de 2009.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre los temas siguientes: mejoramiento del nivel de servicios; número de identificación de los funcionarios e información faltante; verificación de la situación familiar; controles de los procesos de recursos humanos, con inclusión del seguimiento de la auditoría; la separación de funciones y la supervisión; conciliación de datos; gestión de registros; cartografía de las normas operativas referentes a las nóminas; verificación de los sueldos básicos; verificación de las solicitudes de reembolso al seguro de enfermedad del personal; conciliación de contribuciones; interfase entre el sistema de información sobre el seguro de enfermedad y el Sistema Mundial de Gestión; pagos directos; y un caso de fraude.</p> <p>En enero de 2010 la dirección comunicó una respuesta, y los temas volvieron a examinarse en la auditoría de certificación realizada en mayo de 2010. Con respecto a la recomendación sobre las solicitudes de reembolso al seguro de enfermedad del personal, se ha asignado personal a tiempo completo para el manejo de las cuentas a fin de conciliar las contribuciones y los pagos, y se están realizando mejoras en el sistema con miras a una mejor presentación de informes. En respuesta a la recomendación sobre el número de identificación de los funcionarios, gracias al mejoramiento</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
	<p>del sistema se garantiza ya la coherencia entre el número del funcionario y el nombre completo, y en el sistema de gestión de expedientes se establecerá una convención de nomenclatura más intuitiva para los ficheros de recursos humanos. El Comisario de Cuentas volverá a examinar las recomendaciones sobre la base de las medidas adoptadas.</p>
<p>Auditoría de los estados financieros de la OMS correspondientes al periodo 2008-2009</p> <p>EA/10/HQ/05</p> <p>Contralor</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: marzo de 2010.</p> <p>La carta del Comisario de Cuentas sobre asuntos de gestión comprendía recomendaciones con respecto a la conciliación bancaria, las inversiones, los ingresos y consignaciones, las cuentas por cobrar, los ingresos por intereses devengados y su prorrateo, las cuentas de adelantos, los ingresos no señalados procedentes de los Estados Miembros, la reevaluación del libro mayor, los adelantos a largo plazo, los terrenos y edificios, los saldos de gastos negativos, y la reexpresión de los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007.</p> <p>Las recomendaciones formuladas con respecto al Centro Mundial de Servicios se referían a irregularidades de procedimiento en relación con anticipos para viajes, pagos por adelantado, conciliaciones bancarias, conciliación de facturas de la agencia de viajes, facturas en espera, cargos y reembolsos en concepto de comunicaciones telefónicas privadas, cargos y reembolsos por servicios de gas y agua, y procedimientos de control de las cuentas personales.</p> <p>La dirección respondió en mayo y en septiembre de 2010, lo que permitió liquidar las recomendaciones referentes a las inversiones, los ingresos y consignaciones, las cuentas por cobrar, los ingresos por intereses devengados y su prorrateo, los adelantos a largo plazo, la reexpresión de los estados financieros correspondientes al periodo 2006-2007, y las conciliaciones bancarias en el Centro Mundial de Servicios.</p> <p>Se continúa trabajando con las restantes recomendaciones abiertas, en particular las referentes a las cuentas de adelantos, los ingresos no señalados procedentes de los Estados Miembros, la reevaluación del libro mayor, los terrenos y edificios, y los saldos de gastos negativos. En el Centro Mundial de Servicios, se están abordando las recomendaciones, que permanecen abiertas, sobre los temas siguientes: irregularidades de procedimiento en relación con anticipos para viajes, pagos por adelantado, conciliación de facturas de la agencia de viajes, facturas en espera, cargos por comunicaciones telefónicas privadas, cargos y reembolsos por servicios de gas y agua, y procedimientos de control de las cuentas personales.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Auditoría del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC)</p> <p>EA/10/IARC/01</p> <p>Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: abril de 2010.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre los temas siguientes: proyecto de estados financieros, aplicación del programa informático de gestión de riesgos institucionales, actualización del Manual del CIIC, estado de aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, contratos en relación con los acuerdos para la ejecución de trabajos, y acuerdos de investigación en colaboración.</p> <p>Tras una respuesta transmitida en octubre de 2010, el Comisario de Cuentas dio por cerradas las recomendaciones referentes a los estados financieros, la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, y los contratos en relación con los acuerdos para la ejecución de trabajos y los acuerdos de investigación en colaboración. Está en curso, y se evaluará ulteriormente, la aplicación de las recomendaciones concernientes al programa informático de gestión de riesgos institucionales y al Manual del CIIC.</p>
<p>Auditoría de los estados financieros del Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID) correspondientes al periodo 2008-2009</p> <p>EA/10/UNITAID/03</p> <p>Director, Administración y Finanzas</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: marzo de 2010.</p> <p>Las recomendaciones del Comisario de Cuentas tienen que ver con los temas siguientes: intereses de los fondos excedentarios, utilización de los intereses devengados, gastos de personal, desembolsos para la Millennium Foundation, gastos administrativos pagados a la OMS, condición jurídica del UNITAID y supervisión interna.</p> <p>El UNITAID respondió en septiembre de 2010, lo que permitió cerrar las recomendaciones sobre la utilización de los intereses y sobre la supervisión interna. Siguen abiertas las demás recomendaciones, en espera de nuevas respuestas.</p>
<p>Auditoría del Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales</p> <p>EA/10/HQ/TDR/04</p> <p>Director, Programa Especial de Investigaciones y Enseñanzas sobre Enfermedades Tropicales</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: marzo de 2010.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre los temas siguientes: contabilidad de pagos, gestión de activos, informes relativos a las becas, y adquisiciones. Se espera una respuesta a la auditoría.</p>

Tema/número de auditoría/ parte responsable	Información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones
<p>Auditoría del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos</p> <p>EA/10/ICC/06</p> <p>Director, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: abril de 2010.</p> <p>El Comisario de Cuentas formuló recomendaciones sobre los temas siguientes: conciliación bancaria, contabilidad y reconocimiento de ingresos, sumas adeudadas por los usuarios, contabilidad de activos, adquisiciones, y verificación física de activos/existencias.</p> <p>El Centro Internacional de Cálculos Electrónicos dio respuesta a cada una de las recomendaciones en octubre de 2010. La eficacia de las medidas correctivas que se están adoptando será objeto de ulterior examen por el Comisario de Cuentas.</p>
<p>Examen de los Servicios de Supervisión Interna</p> <p>EA/10/IOS/07</p> <p>Director, Oficina de Servicios de Supervisión Interna</p>	<p>Fecha de presentación de la auditoría a la dirección: septiembre de 2010.</p> <p>El Comisario de Cuentas realizó un examen del desempeño para evaluar la eficacia de los Servicios de Supervisión Interna. Se recomendó a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna lo siguiente: que presentara un plan de trabajo detallado al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo, que actualizara las Normas de Gestión Financiera para clarificar el mandato de la Oficina e incluyera la gestión de riesgos y la gobernanza, que examinara la posibilidad de aumentar la plantilla de personal y la financiación, que revisara el modelo actual de gestión de riesgos y las evaluaciones del riesgo, que reformulara las prioridades de la Oficina y considerara la posibilidad de reasignar recursos sobre la base de los resultados previstos, que procediera a actualizar el manual de la Oficina, que creara una amplia base de datos de seguimiento de las auditorías, que dejara constancia de las medidas adoptadas sobre las recomendaciones aceptadas, y que trabajara en estrecha coordinación con el Comisario de Cuentas.</p> <p>La dirección está examinando el informe del Comisario de Cuentas recientemente emitido y preparando una respuesta.</p>